

Sigsig, 28 de septiembre del 2014

ST. SIMÓN BOLÍVAR VÁSQUEZ VÁSQUEZ
GERENTE DE LA COMPAÑÍA ARCOTRAM S.A. ARCACAY COMPAÑIA DE
TRANSPORTES DE MATERIALES.

De mis consideraciones.

FAJARDO VÁSQUEZ ÁNGEL RUBÉN portador de la cedula N.- 010118683-1 y la señora **TAPIA SAMANIEGO ROSA CARMELINA** portadora de la cedula N.- 0101344927, por medio de la presente y de conformidad a lo que dispone el art. 189 inciso segundo de la Ley de Compañías, muy respetuosamente, le damos a conocer que hemos transferido las acciones a favor del señor **FAJARDO TAPIA MILTON RAFAEL** portador de la cedula N.- 010457788-7 mayor de edad domiciliado en el cantón Sigsig provincia del Azuay, las TREINTA Y DOS ACCIONES nominativas y liberadas que poseemos dentro de la Compañía, acciones que tienen el valor de un dólar cada una.

Solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, conocedores de que la misma se realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para dar constancia a lo antes aseverado firmamos conjuntamente cedentes y cesionario de esta transferencia quienes así lo aceptamos.

Atentamente.

FAJARDO VÁSQUEZ ÁNGEL RUBÉN 
TAPIA SAMANIEGO ROSA CARMELINA 

FAJARDO TAPIA MILTON RAFAEL 